

## Fortalece IEEM acciones para impulsar la participación política de las mujeres

**T**oluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), desarrolla diversas estrategias y acciones que favorezcan el ejercicio de los derechos político - electorales de las mujeres, en igualdad de condiciones, libres de violencia y discriminación.

Ejemplo de lo anterior, se destaca la elaboración de materiales audiovisuales como infografías, vídeos y GIF's, que se difunden en las redes sociales en la cuenta @IEEM\_MX de Twitter e Instagram y en Facebook en "IEEM Oficial" sobre qué es la violencia de género, dónde se presenta, y ante qué instancias se puede presentar una denuncia. Lo anterior, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre esta problemática y acercar información oportuna a mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

A su vez, y como parte de la iniciativa presentada por la Consejera Electoral, Maestra Patricia Lozano Sanabria, se desarrolló el "Botón Naranja", alojado en la página web institucional [www.icem.org.mx](http://www.icem.org.mx), que busca orientar y proporcionar información a través de materiales de consulta -algunos de ellos con traducción a las cinco lenguas originarias-, sobre violencia sexual y laboral a servidoras públicas electorales, así como de violencia política en razón de género con contenido dirigido a mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales, además de poner a disposición las vías de contacto para atención y asesoría.

Asimismo, en el apartado #ConexiónNaranja, en el cual, se destacan materiales audiovisuales sobre la violencia, se pretende generar un espacio de reflexión, a partir de las experiencias de mujeres combatientes de la violencia política en razón de género, con el objetivo de concientizar, sensibi-

lizar, tejer lazos de apoyo e impulsar la atención y asesoría a quienes se encuentren en estos escenarios.

En el mini-sitio correspondiente a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, alojado en la página institucional, se difundió información sobre el uso correcto del lenguaje ciudadano e incluyente, infografías e investigaciones para hacer visible la participación de las mujeres en la vida democrática. Complementario a ello, se puede consultar el mini sitio del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, del cual el Instituto forma parte.

Otro apartado en la página web que también se puede consultar es el referente al de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en el que se destacan acciones para impulsar el ejercicio de los derechos político electorales, así como prevenir, atender y erradicar la violencia contra cualquier grupo en situación de vulnerabilidad, además coadyuva con el Consejo General del Instituto para garantizar la paridad de género.

Es importante destacar que, desde el IEEM se promueven conferencias, talleres y capacitaciones a fin de sensibilizar y concientizar sobre esta problemática tanto a servidoras y servidores públicos electorales, como a integrantes de partidos políticos y ciudadanía en general, fortaleciendo y garantizando así, el respeto a los derechos político electorales de las mujeres.



## Fortalece IEEM acciones para impulsar la participación política de las mujeres

**E**l Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), desarrolla diversas estrategias y acciones que favorezcan el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, en igualdad de condiciones, libres de violencia y discriminación.

Ejemplo de lo anterior, se destaca la elaboración de materiales audiovisuales como infografías, videos y GIF's, que se difunden en las redes sociales en la cuenta @IEEM\_MX de Twitter e Instagram y en Facebook en "IEEM Oficial" sobre qué es la violencia de género, dónde se presenta, y ante qué instancias se puede presentar una denuncia. Lo anterior, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre esta problemática y acercar información oportuna a mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

A su vez, y como parte de la iniciativa presentada por la Consejera Electoral, Maestra Patricia Lozano Sanabria, se desarrolló el "Botón Naranja", alojado en la página web institucional [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), que busca orientar y proporcionar información a través de materiales de consulta -algunos de ellos con traducción a las cinco lenguas originarias-, sobre violencia sexual y laboral a servidoras públicas electorales, así como de violencia política en razón de género con contenido dirigido a mujeres en el ejercicio de

Se busca garantizar los derechos político-electorales a través de acciones y material audiovisual para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

sus derechos político-electorales, además de poner a disposición las vías de contacto para atención y asesoría.

Asimismo, en el apartado #ConexiónNaranja, en el cual, se destacan materiales audiovisuales sobre la violencia, se pretende generar un espacio de reflexión, a partir de las experiencias de mujeres combatientes de la violencia política en razón de género, con el objetivo de concientizar, sensibilizar, tejer lazos de apoyo e impulsar la atención y asesoría a quienes se encuentren en estos escenarios.

En el mini-sitio correspondiente a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, alojado en la página institucional, se difunde información sobre el uso correcto del lenguaje ciudadano e incluyente, infografías e investigaciones para hacer visible la participación de las mujeres en la vida democrática. Complementario a ello, se



puede consultar el mini sitio del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, del cual el Instituto forma parte.

Otro apartado en la página web que también se puede consultar es el referente al de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en el que se destacan acciones para impulsar el ejercicio de los derechos político electorales, así como prevenir, atender y erradicar la violencia contra cualquier grupo en situación de vulnerabilidad, además coadyuva con el Consejo General del Instituto para garantizar la paridad de género.

Es importante destacar que, desde el IEEM se promueven conferencias, talleres y capacitaciones a fin de sensibilizar y concientizar sobre esta problemática tanto a servidoras y servidores públicos electorales, como a integrantes de partidos políticos y ciudadanía en general, fortaleciendo y garantizando así, el respeto a los derechos político electorales de las mujeres.

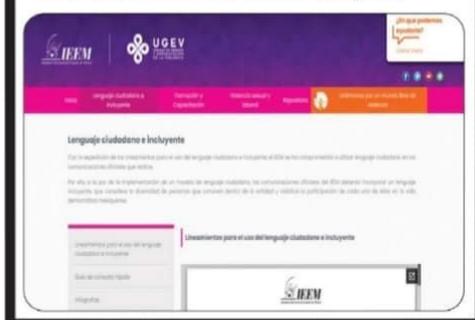
## IEEM impulsa participación política de mujeres

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), desarrolla diversas estrategias y acciones que favorezcan el ejercicio de los derechos político - electorales de las mujeres, en igualdad de condiciones, libres de violencia y discriminación. Ejemplo de lo anterior, se destaca la elaboración de materiales audiovisuales como infografías, videos y GIF, que se difunden en las redes sociales en la cuenta @IEEM\_MX de Twitter e Instagram y en Facebook en "IEEM Oficial" sobre qué es la violencia de género, dónde se presenta, y ante qué instancias se puede presentar una denuncia. Lo anterior, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre esta problemática y acercar información oportuna a mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

A su vez, y como parte de la iniciativa presentada por la consejera electoral, Maestra Patricia Lozano Sanabria, se desarrolló el "Botón Naranja", alojado en la página web institucional [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), que busca orientar y proporcionar información a través de materiales de consulta -algunos de ellos con traducción a las cinco lenguas originarias-, sobre violencia sexual y laboral a servidoras públicas electorales, así como de violencia política en razón de género con contenido dirigido a mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales, además de poner a disposición las vías de contacto para atención y asesoría.

Asimismo, en el apartado #ConexiónNaranja, en el cual, se destacan materiales audiovisuales sobre la violencia, se pretende generar un espacio de reflexión, a partir de las experiencias de mujeres combatientes de la violencia política en razón de género, con el objetivo de concientizar, sensibilizar, tejer lazos de apoyo e impulsar la atención y asesoría a quienes se encuentren en estos escenarios.

En el mini-sitio correspondiente a la **Unidad de Género y Erradicación de la Violencia**, alojado en la página institucional, se difunde información sobre el uso correcto del lenguaje ciudadano e incluyente, infografías e investigaciones para hacer visible la participación de las mujeres en la vida democrática. Complementario a ello, se puede consultar el mini sitio del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, del cual el Instituto forma parte.



# Desarrolla IEEM estrategias contra violencia de género

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) desarrolla diversas estrategias y acciones que favorezcan el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, en igualdad de condiciones, libres de violencia y discriminación.

Ejemplo de lo anterior, se destaca la elaboración de materiales audiovisuales como infografías, videos y GIF's, que se difunden en las redes sociales en la cuenta @IEEM\_MX de Twitter e Instagram y en Facebook en "IEEM Oficial" sobre qué es la violencia de género, dónde se presenta, y ante qué instancias se puede presentar una denuncia. Lo anterior, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre esta problemática y acercar información oportuna a mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

A su vez, y como parte de la iniciativa presentada por la consejera electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria, se desarrolló el "Botón Naranja", alojado en la página web institucional [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx),



**Desarrolla IEEM estrategias para favorecer los derechos políticos de las mujeres.**

que busca orientar y proporcionar información a través de materiales de consulta -algunos de ellos con traducción a las cinco lenguas originarias-, sobre violencia sexual y laboral a servidoras públicas electorales, así

como de violencia política en razón de género con contenido dirigido a mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales, además de poner a disposición las vías de contacto para atención y asesoría.